SELLO 4º 40 Ms. — ISAB. 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1843 — AÑO DE 1843.

de la Contribucion de Encabezamto. por Rentas Provinciales del año ppdo. Y en su virtud este Ayuntamto. acuerda: Se pase á la Comision del Ramo, á fin de que se proceda á su cobro.

Solar

Dro. q. se cuestiona.

Se vió una Instancia de Dn. Joaquin Ybarra de esta vecindad, en que dice, se ve privado por Dn. Franco. Martinez de la misma, se ve privado de parte de un solar marcado con el num.o seis en la calle de Villalva de esta poblacion que este Ayuntº. concedió al recurrente con aprobacion de la Exma. Diputacion Provincial, pretextando aquel que dho. sitio pertenece á otro solar contiguo que compró y le concedió la misma Corpon. en el mes de Dbre. del año ultimo; por lo cual suplica que una Comision se constituya en el terreno, y marque á cada uno la porcion que les corresponda de los citados solares, todo con citacion de ambos dueños. Y entendido por este Ayuntº. acuerda: Pase á la Comision de Propios